ACTA DE INICIO
IEVE-006-2025

CONTRATO DE ADECUACIONES DE BAÑOS DE PREESCOLAR Y PREJARDIN, IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA TECHO, BOQUILLA PISO SALONES Y FABRICACIÓN CIELO RASO PASILLO RECTORIA

CONTRATO	IEVE-006–2025
CONTRATANTE	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTADIO** / NIT. 802.004.479-1 **/ EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ**- identificado con la Cédula de Ciudadanía No. C.C. 72.006.862 de Barranquilla – en calidad de Rector – Ordenador del Gasto.
CONTRATISTA	**LUIS ALBERTO FUNEZ SOTO** identificado con CC. 1.065.573.700 expedida en Valledupar, con domicilio en la CRA 5B 35 13 en el municipio de Soledad.
OBJETO	Se requiere efectuar la contratación para realizar modificación de un baño para uso de docentes de preescolar y adecuación de un baño en escala para el grado de prejardín con entrada interna, impermeabilización cubierta techo, boquilla piso salones y fabricación cielo raso pasillo rectoría. De acuerdo con la Cláusula Primera.
DURACIÓN	El contrato tendrá una duración de veinte (20) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el Art 41. De la Ley 80 de 1993, sin superar la vigencia fiscal 2025. De acuerdo con la cláusula Cuarta.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ML **($23.499.450,oo).** De acuerdo con la cláusula Tercera.
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE se compromete con EL CONTRATISTA, a cancelarle de la siguiente manera: Tres (3) pagos de la siguiente manera, un primer pago al avance del 20% de la obra contratada por valor de Cuatro Millones Setecientos Mil Pesos M.L. ($4.700.000.oo), un segundo pago al avance del 40% de la obra contratada por valor de Cuatro Millones Setecientos Mil Pesos M.L. ($4.700.000.oo) y el saldo por valor de Catorce Millones Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos M.L. ($14.099.450.oo), con la entrega de la obra a satisfacción y presentación de la Factura /o Cuenta de Cobro. De acuerdo con la cláusula cuarta.

El día veinticuatro (24) de Junio del 2025, se reunieron en el Municipio de Soledad-Atlántico, los suscritos mayores de edad, a saber, el Dr. **EDWARD ENRIQUE MORALES**

PAEZ, identificado con cédula de ciudadanía Número 72.006.862 de Barranquilla, en calidad de Rector – Ordenador del Gasto del Contrato / Orden Contractual en nombre de la Institución Educativa Villa Estadio, con Nit 802.004.479-1, de su parte y por otra EL CONTRATISTA **LUIS ALBERTO FUNEZ SOTO** identificado con CC. 1.065.573.700 expedida en Valledupar, con domicilio en la CRA 5B 35 13 en el municipio de Soledad, quien actúa en nombre propio y para efectos legales del presente contrato.

CONTRATANTE	CONTRATISTA
EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ	**LUIS ALBERTO FUNEZ SOTO**
C.C. 72.006.862 – Barranquilla- Atlántico	C.C. 1.065.573.700 Valledupar
Rector	